

Crimen de Santa Teresita: Los últimos 5 apresados se niegan a declarar y siguen detenidos

13/01/2024



Los cinco acusados detenidos el jueves por su presunta participación en el crimen de Tomás Tello, el joven de 18 años asesinado por una patota durante los festejos de Año Nuevo en el balneario bonaerense de Santa Teresita, se negaron a declarar ante el fiscal de la causa y seguirán presos, informaron fuentes judiciales. Se trata de Lucas Carrillo, Alexis González, Dylan Damián Morel, Dylan Agustín Chávez e Iván Ezequiel Canaveri, quienes en las últimas horas fueron indagados por el fiscal Pablo Gamaleri, de la Unidad Funcional de Instrucción 11 de Mar de Ajó, quien los imputó como «partícipes necesarios» del “homicidio agravado por alevosía y el concurso premeditado de dos o más personas”.

Fuentes judiciales informaron a Télam que todos estos acusados se negaron a declarar, tras lo cual, seguirán formalmente detenidos a disposición de juez de Garantías 4 del

Departamento Judicial de Dolores, Diego Olivera Zapiola, mientras se resuelve su situación procesal.

Los cinco habían sido apresados en función de la información surgida del análisis de las imágenes que registraron distintos tramos de la secuencia del ataque sufrido por Tello el último 1 de enero, así como de elementos aportados por testigos.

Estos sospechosos se sumaron a los 11 mayores de edad que ya estaban detenidos en el marco de la investigación, entre ellos, Damián «El Kope» Kopelián (21), acusado de ser el autor material de la puñalada mortal sufrida por la víctima.

Como presuntos coautores del crimen están imputados también Roberto del Jesús Ochoa (27), Federico Brandon (22) y Carlos Amestoy (29).

Como «partícipes necesarios», en tanto, están acusados Darío Espinosa (33), y Avedis (57) y Aram Kopelián (27), padre y hermano respectivamente de «El Kope».

Todos ellos fueron detenidos en Santa Teresita en las horas posteriores al crimen.

Por la misma figura están acusados además Diego Roberto Cejas, aprehendido dos días después del homicidio, y Carlos Nahuel Flecha, Octavio Brian Cejas y Julián Agustín Cejas, detenidos el último sábado.

A diez días del crimen, ninguno de los imputados indagados por Gamaleri optó hasta el momento por declarar.

Respecto de dos adolescentes que habían sido detenidos horas después del homicidio, la fiscal Mónica Ferre, del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Dolores, dispuso el último martes que fueran liberados del Centro de Recepción de esa ciudad, en el que permanecían alojados.

La resolución fue adoptada luego de que ambos menores, de 16 y 17 años, no fueran identificados entre los agresores de la

víctima por parte de testigos que participaron en una rueda de reconocimiento realizada este lunes.

De acuerdo a la investigación, Tello fue atacado a las 7.10 del 1 de enero en la zona de playas de Santa Teresita, en Costanera y calle 38, por «El Kope», Brandon, Ochoa y Amestoy.

Para la fiscalía, esos cuatro acusados actuaron luego de «urdir un plan de antemano con el fin de dar muerte» a la víctima, a raíz de «una disputa previa ocurrida el día 23 de diciembre del 2023».

Según el expediente, los acusados «increparon» a Tello en la playa mientras estaba con su novia y un amigo, con expresiones como «párense de mano, vamos a pelear hijos de puta, los vamos a cagar a trompadas, parate de mano» y «mirá cómo te regalás».

A su vez, al menos uno de los acusados exhibió «un arma blanca» y en ese momento la víctima trató de escapar, pero fue perseguido seis cuadras, hasta que fue acorralada y atacada nuevamente en el porche de ingreso de una vivienda sobre la calle 44 al 100.

«Acorralaron a la víctima en el pasillo de entrada de la vivienda sita en dicho numeral, y se turnaron para atacarlo a golpes de puntapiés, puños, piedras y botellazos, en la cabeza y en el cuerpo, mientras que a su vez impedían simultáneamente que sus amigos pudieran socorrerlo», describió el fiscal.

De acuerdo a esa secuencia, el principal acusado le provocó a Tello «una herida fatal corto punzante a la altura del esternón con un arma blanca».